

PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE

Declarar el beneplácito de la HCDN el evento anual **"300 millas de Santa Fe"** y la **"Fiesta provincial del Ajenjo y la Fonda Italiana"**, realizados el sábado 11 de marzo del 2023 en la localidad de Zenón Pereyra, Provincia de Santa Fe.

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ

ACOMPaña: MONICA FEIN

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene por objetivo declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados una nueva edición de las **"300 millas de Santa Fe"** y de la **"Fiesta Provincial del Ajenjo y la Fonda Italiana"**. Este proyecto es una representación del Expediente 6572-D-2022 que perdió estado parlamentario sin que esta Cámara le diera tratamiento.

Ambos eventos nacieron en el año 2014 con motivo de la inauguración del Museo Bucci, como reconocimiento a una familia íntimamente vinculada al automovilismo deportivo, y con un historial que la vincula a la localidad de Zenón Pereyra.

Las "300 millas de Santa Fe" es una carrera de regularidad de automóviles clásicos que va adoptando diferentes recorridos año a año. Participan del mismo, autos de colección, cupecitas de turismo de carretera de los años 50, 60 y 70, baquets con la participación del prototipo Bestiún, mecánica Hudson preparado por Domingo Bucci en 1926, entre los más destacados.

En un principio tuvo por finalidad poner en valor los lugares de Santa Fe donde Domingo Bucci vivió importantes episodios de su vida.

Estos últimos años la carrera busca unir diferentes provincias. En la edición del año 2021 los autos recorrieron Santa Fe y Miramar de Ansenusa, Córdoba. La próxima edición intentará unir Santa Fé con Paraná, Entre Ríos.

Los corredores finalizan el recorrido en Zenón Pereyra, donde se realiza la coronación, dando inicio así a la Fiesta Provincial del ajenjo y la Fonda Italiana, con buffet de comidas típicas de las corrientes inmigratorias y degustación y venta de "Ajenjo" Fonda de época y espectáculos musicales.

En el año 2018 se promulgó la ley 13727 que declaró a la localidad de Zenón Pereyra, en el Departamento Castellanos, como Capital Provincial de la "Fonda Italiana y del Ajenjo".

Esta edición, programada en un principio para el mes de octubre del 2022, se realizó el día sábado 11 de Marzo de 2023. Cabe destacar que en la organización y difusión de dicho evento y fiesta trabajan conjuntamente todas las instituciones del pueblo.

Es por todo ello, que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación del presente proyecto.

FIRMA: ENRIQUE ESTEVEZ

ACOMPaña: MONICA FEIN